



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalida licencia Dotti // EX-2022-00799366- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00799516-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo DOTTI (Legajo 31.262) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Victoria (Brasil) del 23 de septiembre al 3 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Dotti dictó un Curso Introductorio a Agujeros Negros en la escuela "Inverno Astrofísico", organizada por el Dpto. de Física de la Universidade Federal do Espírito Santo;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Dotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 23 de septiembre al 3 de octubre de 2022, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, al Dr. Gustavo DOTTI (Legajo 31.262) para trasladarse a la ciudad de Victoria (Brasil) a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

